



**INFORME DE INSUMOS SOBRE EDUCACIÓN DIGITAL Y PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA DIGITAL**

Red De Juventudes Con Voces de Vida y Expresión REDVVE

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos
Guatemala.

**INFORME DE INSUMOS SOBRE EDUCACIÓN DIGITAL Y PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA DIGITAL**

ANTECEDENTES DE REDVVE ANTE EL INFORME DE INSUMOS

Redvve surge con un nombre diferente en el año 2018, como respuesta a la emergencia causada por el volcán de fuego. En ese momento, varios líderes y coordinadores contribuyeron como brigadistas y voluntarios, desempeñando roles de liderazgo en los albergues de la emergencia. En el marco de una coalición de organizaciones, se presentó ante la asamblea del Frente Nacional de Juventud (FNJ) con el nombre previamente conocido como REDJOROLI, que representa la Red de Jóvenes Rompiendo Límites. Durante este periodo, se estableció el primer diplomado en memoria histórica en la región de Costa Sur. A pesar de los desafíos planteados por la pandemia en el año 2020, el trabajo de Redvve no se detuvo. Se logró generar conciencia a través de foros virtuales sobre medio ambiente y se consolidó el respaldo a la red de aliados internacionales por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se brindó apoyo a organizaciones como Jóvenes Animalistas de Engativá (JAE). Reconociendo el liderazgo a nivel latinoamericano, se decidió cambiar el logo a un mapa de Latinoamérica, subrayando el liderazgo en Colombia y la colaboración con otras organizaciones en proyectos relacionados con la educación y protección animal, así como un enfoque específico en el fortalecimiento de la mujer joven.

En el año 2020, Caldh logra fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, y Redjoroli, como se le conocía entonces, contribuye en el fortalecimiento de mujeres en Escuintla y en el apoyo a las juventudes del mismo departamento. Durante este período, se adquiere conocimiento en temas como derechos humanos, auditoría social, prevención de violencia, sanación y arte para la prevención de la violencia. En el 2021, participamos en la construcción de la Política Municipal de Juventud de Escuintla, un instrumento que fundamenta los derechos humanos de las juventudes en esta localidad. Asimismo, en ese mismo año, creamos el instrumento de derechos humanos para procesos de auditoría social al MAIMI y MP de Escuintla y Guatemala, formando parte de las unidades de atención y acompañamiento a víctimas mujeres en la Costa Sur. Durante el 2022, llevamos a cabo auditorías sociales al MINEDUC en temas relacionados con las escuelas abiertas e integramos el trabajo de visibilización, protección y defensa de los derechos de las mujeres, así como temas de fortalecimiento en ciberdelincuencia y prevención focalizada.

En este período, se prioriza el cambio de nombre debido a los objetivos y pilares, por lo cual, conscientes del crecimiento de la organización y del cambio en las metas, se notifica a las instancias sobre el cambio de nombre a REDVVE, que significa Red de Juventudes con Voces de Vida y Expresión. La organización nace con un nuevo nombre, manteniendo liderazgos en siete departamentos y participando en distintas mesas, redes y espacios de capacitación, formación, análisis, reflexión, participación y toma de decisiones en Guatemala, con un enfoque en mantener la articulación con otras redes latinoamericanas.

En la actualidad, formamos parte de espacios de defensa de derechos humanos, iniciativas ambientales, y foros de participación, diálogo y creación de proyectos en colaboración con otras organizaciones a nivel nacional y latinoamericano.

Redvve experimentó dos fases fundamentales en la evolución de su nombre. Por un lado, participó en la elaboración de un proyecto con Guateactiva llamado "Voces de Vida y Expresión", desarrollado en tres contextos distintos. Por otro lado, se creó una obra pequeña en colaboración con varios líderes que forman parte de la red de líderes de DEMOS. Con el consenso de todas las juventudes en ese momento, se llevó a cabo un cambio de nombre, haciendo hincapié en las voces de las juventudes y mujeres jóvenes que no pueden expresarse libremente y que tienen una voz y expresión de lucha. Siempre se ha mantenido presente el lema organizacional: "Ayuda, Aprende, Capacita, Acciona y Transforma". El nuevo logo sigue destacando el mapa latinoamericano, representando la transformación del proyecto en una organización tipo red. El enfoque en la inclusión de juventudes se refleja en la presencia de dos chapulines de colores celeste y verde: celeste por la reverencia y verde por la participación. Se incorpora también un color morado simbolizando la prevención de la violencia, junto a una mariposa que representa el cambio y la sobrevivencia a una violencia. Además, se incluye un megáfono que simboliza la expresión y libertad, así como un chapulín con los colores de la diversidad, fundamentando los núcleos de juventudes con los que trabajamos. Somos parte de varias mesas técnicas de abordaje entre ellos la Ciberseguridad, especializandonos en campos de seguridad digital, seguridad informática, capacitadores del mismo, concentración de seguridad en comunidades dando capacitaciones y datos abiertos en movilización segura de mujeres y juventudes, por lo cual con respeto e interesados en el tema exponemos los insumos en los que podemos aportar concretamente esperando poder desenvolver en reuniones posteriores los temas más a fondo.

- 1) ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los jóvenes de su país para acceder a la educación digital? Sírvase tener en cuenta en su respuesta la situación específica de los niños marginados y en situación de vulnerabilidad.

En Guatemala se han invertido rubros económicos en distintos factores que acontece el poder solucionar problemáticas de juventudes adolescencia y niñez en Guatemala sin embargo la brecha digital ha sido uno de los temas poco mencionados con inversiones que pueden contribuir no solo a la atención y comunicación si no a la educación y prevención del mismo en la gobernanza de internet, durante el 2015 se da a comprender que es garante de la humanidad el poder tener internet como un derecho de comunicación alterna a la que en derecho en países se contempla, al igual que la libertad de expresión es un derecho universal y constitucional existen muchos peligros que pueden ser factor de los aparatos tecnológicos, en la ciudad las personas pueden tener en aproximación dos dispositivos digitales sin embargo en el interior se prevé un dispositivo o uno por familia. Durante el 2020 en tiempos de pandemia el país retrocede quince años en la actualización del internet haciendo casi imposible a la niñez, adolescencia y juventud poderse conectar a sus respectivas clases por la señal débil existente en los territorios y por los niveles de porcentaje de energía eléctrica en el interior careciendo algunas comunidades del mismo. La brecha tecnológica no solo tiene diariamente insumos nuevos si no que las generaciones que van hacia atrás tienen desconocimientos de las mismas, al no tener una actualización constante del con en mecanismos tecnológicos y el abc tecnología, las herramientas se van quedando en un bucle del tiempo haciéndose en su momento ya poco servible para la niñez, adolescencia y juventud.

La niñez ha tenido un significado relevante dentro de este tema si bien se contempla el poder tener un control parental mucho de estos tienen aplicaciones que no son entendidas por los mayores por lo que se brinda su correo o se le apertura uno a ellos con edades distintas para poder aperturarse hacia la educación y juegos el denominado “Free Fire” ha sido uno de los juegos con más robo de datos bancarios y personales de los celulares de los mayores manejados por niños y adolescentes, perjudicando no solo al usuario si no a la familia como tal, la gran brecha digital abarca en grandes magnitudes la niñez en extrema vulnerabilidad en áreas rurales are mismas donde la tecnología no llega en su totalidad por la señal o por el pensum de estudio que carece de características como clases de computación y uidado digital para los distintos grupos etarios



Ideas principales

- Pocos recursos económicos para la compra de aparatos tecnológicos y conectividad a WiFi, no en todos las áreas del país tienen energía eléctrica como en el casco rural.
- Desconocimiento del uso de las mismas.
- No hay lugares cercanos para hacer uso de las tecnologías inclusive en los centros educativos donde en ocasiones no capacitan a los docentes en metodologías de formación a distancia para guiar a los estudiantes de mejor manera y a los padres orientar para apoyar a sus hijos.

2) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que la educación digital sea accesible y se promueva entre los jóvenes? Sírvase proporcionar ejemplos de leyes y reglamentos específicos, medidas, políticas y programas dirigidos a el acceso universal de los jóvenes a la educación digital.

Si bien se han accionado desde distintas esferas del gobierno en Guatemala aún hace falta el reformular muchas políticas existentes y trabajos que se han realizado conforme a la historia de una cuarta o quinta revolución así denominada por los libros para poder comprender cómo avanza el nivel de estudio por la tecnología en las adolescencias y juventudes. Durante los últimos años se han creado políticas, acuerdos, diferentes programas haciendo alianzas con diferentes ministerios, universidades y otras entidades para poder facilitar a los jóvenes plataformas para continuar formándose sea para tener mayor noción de algún tema de interés y aprender a aplicarlo, previa preparación para una carrera universitaria o sea más provechoso el proceso e incluso mejorar sus habilidades para oportunidades laborales o autoempleo.

Las organizaciones y entidades han compartido mayor información de plataformas digitales y voluntariados donde invitan a los jóvenes para poder apoyar a los docentes e impartir clases de refuerzos de diferentes materias a estudiantes de algún centro educativo de escasos recursos como Glasswing Guatemala y sus clubes, las distintas organizaciones con contenido digitales de reforzamiento y grupos en temas de seguridad digital. Plataforma gratuita como la alianza de Claro, Fundación Carlos Slim y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) llamada “Capacitación para el empleo” donde se encuentra temáticas relacionadas al desarrollo de habilidades blandas y duras de los jóvenes que les permite ampliar su conocimiento, poder aplicarlo y mejorar sus oportunidades en el alguna rama del mercado laboral o autoempleo y en Google store se encuentra la aplicación de APRENDE hecha en México y cualquier persona en algún país de latinoamérica tiene acceso a ella. Otras plataformas; coursera brinda

diversidad de cursos para la autoformación mediante videos y actividades para ejecutar los mismos con certificaciones de universidades a nivel mundial.

En el portal del Ministerio de Educación en la página del Programa Aprendo, llamado anteriormente su proyecto “aprendo en casa” que incluyó sesiones de aprendizaje mediante televisión, radio, y medios impresos. Posteriormente, “Aprendo en casa y en clase” cuenta con una plataforma digital y la educación es híbrida.

POLÍTICAS:

La Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PND) 2015-2032 prioriza el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas y el fortalecimiento del tejido social velando por las necesidades de asistencia social para el desarrollo y promover la ciencia y tecnología, entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo: K’atun Nuestra Guatemala 2032 que prioriza temáticas relacionadas a la ciencia y tecnología

La secretaria nacional de Ciencia y Tecnología ha hecho posible la articulación de distintos programas para poder ejecutar espacios de colaboración con sectores de la sociedad para fortalecer los mecanismos de abordaje tecnológico en la niñez, adolescencia y juventud. Espacios como reuniones con Naciones Unidas, OACNUDH y Udefegua han garantizado el abordaje de temas mucho más viables en el aprendizaje de la tecnología dentro de los grupos meta más en aquellos que están en extrema vulnerabilidad por datos perdidos, comprometidos o extraviados, ayudando a fortalecer el empoderamiento en comunidades, organizaciones y territorios de nuestras poblaciones. Aun teniendo los planes de políticas nacionales y el plan nacional K’atun, hace falta el poder romper la brecha de seguridad, gobernanza, educación y sensibilización de los mecanismos regionales y mundiales que podrían apoyar en la construcción de mejores mecanismos de atención, educación e implementación ante la generación digital y los guatemaltecos y guatemaltecas.

- 3) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes puedan ejercer sus derechos humanos en línea con empoderamiento y de forma segura e inclusiva?

Mediante el ministerio de educación en los medios impresos, televisivos y digital en la plataforma del MINEDUC informan sobre los diferentes programas que implementan con acceso gratuito y es para el empoderamiento de NNA y jóvenes, de esta forma pueden optar por mejores oportunidades y toman en cuenta la inclusión cultural, económica y social del país como en el programa de “Aprende en casa” en canales locales agregaron un cuadrante con un intérprete de lengua de señas. Todavía hace falta ampliar más en el caso de las personas que tienen discapacidad auditiva y visual juntas

- 4) ¿Cuáles son las principales lagunas y desafíos para la protección de los jóvenes contra las amenazas en línea en la legislación, la política y la práctica en su país y los impactos sobre los derechos humanos de los jóvenes?

Los desafíos de las políticas de protección han sido uno de los temas fundamentales durante la historia desde los artículos 5 y 35 de la constitución Guatemalteca en libertad de acción y expresión como libertad de pensamiento han sido fundamentales para un caos digital que durante este tiempo solo ha agravado la situación de la seguridad digital y de informática; El desconocimiento de la misma legislación y políticas, ha hecho que existan muchas lagunas dentro de las mismas, si bien se han hecho reformas distintos códigos como lo es el penal sus artículos 190 al 192 especifican que ahora el poder proporcionar material privado de otra persona se pena con la ley, sin embargo se debe encaminar a un proceso más grande en cuanto a temas referentes al material, cada una de las aplicaciones y sub aplicaciones de distintas casas o entidades o empresas tienen sus propias políticas de privacidad por lo que también pueden atender a poder ser canales de algún tipo de vejamen que se pueda percibir desde la seguridad digital, los correos electrónicos en algunos casos de universidades y colegios tienen acceso a datos que no mucho pueden tener control parental, la infraestructura digital en correos de universidades como de empresas carecen de protocolos de protección hacia desastres digitales o robo de equipo haciendo mucho más grave el poder acceder a datos que no deben ser accedidos; actualmente el percance con redes móviles como claro ha hecho que se preocupen más por la seguridad digital muchas personas más en los grupos meta poblacionales de la niñez adolescencia y juventud, muchos de los correos son administrados por otras personas que suscriben ser nubes de albergue de datos personales y que pueden ser comprometidos en su momento, dentro de la población existen muchos derechos garantados de las juventudes y personas como o es el denominado “SEXTING” si embargo se desconoce

mucho de los factores por lo que los adolescente y jovenes que mepiczan con su vida secual a tan temprana edad son influenciados por personas mayores para poder perjudicar a su expareja o pareja con el fin y el propósito de poder vulnerar la integridad física, psicológica y social mediante viralización de contenido.

La violencia es uno de los desgaste mas grandes dentro del pais se podria mencionar que un 35 por ciento aproximadamente de los robos a dispositivos podria ser perseguido por terceras personas para poder infringir y robar contenido privado con el fin de ocasionar daño sea asi niños adolsecnete jovenes y adultos, la no educación de temas digitales y seguridad digital e informatica ha llega do a manos de la dark web y web el poder informar a quelos que desconocen sobre sus significados y problematicas que pueda haber es una realidad que el 60 % de la información en web es falsa y que el 40 % que es fiable debe ser cuestionad e investigada en paremetros para su divulgación, el manejo adecuado de los medios digitales ha sido cuestionado por aquellos monopolios de ocmunicaciones que durante años han investido la historia de la comunicacin en medios digitales e impresos que atientan aun la integridad de aquellas que han sido víctimas fatales de la violencia gneralizada en el pais; como de las amenazas que pueden haber en línea como extorsiones, ciberatackes en su mayoria Phisheo, ransomware y adware que se manejan en redes como Whatsapp, Facebook, Messenger, Tlk Tok, Snapchat, Telegram, Instagram y demas utilizadas segun el grupo etareo de generaciones.

La actualidad GUatemala ha sido garante del incremento de material privado tipo pornografico en venta de los denominados PACKS que buscan la viralización de contenido de las personas entre ellos, niñez adolescencia y juventud, llegando a una magnitud de tres a cuatro canales por departamento del pais, las normas comunitarias de Telegram hacen que tambien sea dificil el poder borrar esta clase de grupos, como Redvve hemos estado implementando mecanismos de encriptación de datos y asitencia a casos que han atentado con esto y dispositivos robados para implementar la seguridad en primera y segunda linea de nuestras usuarias y usuarios y de nosotros nosotros y nosotres por el incremento de estos mismos, a tal punto que hemos empezado a poder comprender y saber si puede llegar a este punto que el incremento de en redes de trata pueda ser proporcional a un incremento de este tipo de canales de comunicación que pueden no entender que clae de personas esten metidas entre ellos trtantes o secuestradores de menores de edad, adolescentes, juventudes y demas poblacion que en su momento desaparece, en redes sociales a existido el acoso por medio virtual ya que en ocasiones no se usa con fines propositivos para el desarrollo sino para entablar comunicación, solventar carencias personales de cada individuo o entretenimiento muchas veces se llega a poner en juego la



dignidad e integridad propia y la de otros. O en el caso de menores no hay supervisión parental de sus padres jóvenes que les dan los medios digitales para su entretención. Sin embargo, garantizar los derechos es mejor bajo una educación exhaustiva en todos los grupos etáreos de las problemáticas, peligros y educación que se pueda dar entedern porque se deben hacer todos estos parámetros de seguridad en dispositivos digitales de todo tipo además de su integridad virtual digital como lo es sus correos electrónicos, datos personales y cuentas que en bien se utilizan dentro del ecosistema digital mundial.

Usualmente, llega a ser de interés informarse sobre la legislación y la política así como el aprendizaje de mejores prácticas sobre la ciberseguridad tras alguna experiencia que despierta el querer conocer más sobre estos temas cuando ya ese es demasiado tarde, dentro de los mecanismos de prevención de violencia debe existir, fundamentalmente tipos de seguridad digital saber diferenciar los campos de seguridad digital e informática y volver más apto el pensum educativo para educación digital, seguridad digital, derechos sexuales y reproductivos en el mundo digital y el entender el contexto de las leyes y políticas deben si o si proponer mesas de abordaje de este tipo de vulnerabilidades con el marco de ayuda internacional para sensibilizar, frenar y disminuir mecanismos de este tipo.

Los derechos humanos de las juventudes en Guatemala han sido dados por la historia de no poder contar con una política de juventud que garantice los derechos de las juventudes en sus diferentes luchas, diversidades y vivencias, sin embargo organizacionalmente las mismas se han juntado para poder fortalecer el tejido social de aquello que ante leyes y políticas nos falta para poder implementar estrategias de abordaje y ejecución en las comunidades como lo es los temas digitales en la juventud, políticas como la de hoy con un gobierno en temas desafiante ante los malos actores de los gobiernos pasados ha impulsado mecanismos de abordaje digital en internet gratuito para la educación pero se necesita fortalecer el eje de los derechos digitales en la juventudes enfocándose en los temas de abc digital, ciberseguridad, movilidad segura para las compañeras, acoso callejero digital, herramientas de datos abiertos en las juventudes, campos digitales en educación superior y temas fundamentales de telar digital en trabajos y sectores poblacionales.

- 5) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes estén protegidos de las amenazas en línea? Sírvase proporcionar ejemplos de leyes y reglamentos, medidas, políticas y programas específicos.

Fortalecimiento a organizaciones de juventudes para el mecanismo de abordaje de prevención de violencia y temas que acontece la ciberseguridad

y ciberdelincuencia en las comunidades para su atención, que han sido impartidas por instancias gubernamentales e internacionales

La estrategia de seguridad cibernética en 2018 incluye los componentes de seguridad cibernética en el Currículo Nacional Base.

Decreto 19-2022 Ley contra el acoso escolar, bullying, el cual está coordinado por el ministerio de educación

Ley de Prevención y Protección contra la ciberdelincuencia 39-2022 que tipifica los ciberdelitos o delitos informáticos.

La Policía Nacional civil y el Ministerio Público reciben llamadas sobre delitos cibernéticos para atender las denuncias y brindar medidas de protección para los afectados en cuanto a extorsión o robo de información y o dispositivo. y el Ministerio de Gobernación mensualmente tiene boletines de ciberseguridad en su plataforma digital.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas ha brindado webinars como diplomados sobre ciberseguridad de igual manera en conjunto con Mineduc, pnc y unodc han desarrollado cursos para poder prevenir y combatir el ciberdelito en Guatemala.

Reformas al Código Penal sobre datos personales y privados
Ley de Acceso al INternet en la Educación (ley nueva presentada en X legislación)

Integrantes dentro de los insumos escritos
Alba Rebeca Mayen Salguero
Jorge Armando Barrientos Aguilar
Maydelin Yuliana Ixtaquiactap Alvarez
Genesis Alejandra Lopez
Fatima Rossmery Teleguario

Agradecemos a OACNUDH por el espacio de poder aportar sobre los conocimientos, vivencias y estudios que en conjunto hemos aprendido y creado sabemos que hay mucho por delante para poder apoyar en la enseñanza del abc en tecnología pero sobre todo en prevenir la violencia cibernética en niños adolescentes y juventudes, Como defensoras y Defensores de DDHH, seguimos garantes en la lucha de ayudar. Agradecemos el espacio esperando poder coincidir en algún espacio presencial para seguir aportando en tan importante tema. att.

Reduce 

